



Fecha de aprobación	Artículo modificado	Fecha de aplicación
	5.1 Inscripciones 7.5 Premios finales	

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Vilariño Motorsport, con la aprobación de la Real Federación Española de Automovilismo (RFEDA), establecen para el año 2024 el Trofeo HOOSIER de Turismos de Montaña 2024. Esta competición se regirá por el reglamento del CEM en todas las pruebas celebradas.

1.2. Los reglamentos aplicables, por orden prelación, serán los siguientes:

- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, trofeos y Challenges de España.
- Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.
- Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- El presente Reglamento del Trofeo Hoosier 2024.

Cualquier posible contradicción entre alguno de estos documentos, se resolverá aplicando el de más alta jerarquía.

1.3. El CDI será de aplicación, con carácter prioritario, en los aspectos generales de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

1.4. El Comité Organizador puede, entre otras cosas, emitir complementos que formarán parte del presente reglamento, modificarlo, interpretarlo y también resolver los casos no previstos.

1.5. Comisario de seguimiento

HOOSIER y / o quien designe, se reserva la facultad de notificar al comité organizador de cada prueba la designación de una persona que estará debidamente acreditada e identificada para hacer el control de la publicidad y de todo lo que hace el buen desarrollo y la imagen del Trofeo HOOSIER de Turismos de Montaña 2024, incluyendo el control de neumáticos.

1.6. El Trofeo discurrirá como una Competición adicional dentro del Campeonato de España de Montaña.

1.7. HOOSIER junto con la RFEDA, se reservan el derecho de modificar el presente Reglamento en los aspectos deportivos, técnicos y calendario de pruebas puntuables, en función de la evolución de la temporada.

2. ASPIRANTES Y LICENCIAS

2.1. EL TROFEO se considera "OPEN" por lo que podrán participar todos los deportistas con licencia en vigor emitida por la RFEDA y los deportistas con licencia expedida por una A.D.N. distinta a la de la RFEDA y que estén de acuerdo con la normativa establecida a tal efecto por la RFEDA y la FIA para el 2023. (art.2 PCCCTCE 2023).

3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1. Serán admitidos en el Trofeo HOOSIER de Turismos de Montaña 2024 todos los vehículos que cumplan con la normativa vigente de la Categoría 1 del CEM.

VEHÍCULOS ADMITIDOS EN EL TROFEO HOOSIER MONTAÑA			
CATEGORÍA	GRUPO	ABREVIATUR A	REGLAMENTO
1	GT's de cualquier procedencia	GT	Anexo técnico al RD EHCC
	Turismos de cualquier procedencia	TC	Anexo técnico al RD EHCC

3.2. Todos los vehículos participantes en el Trofeo HOOSIER de Turismos de Montaña 2024 deberán de tener, durante todo el desarrollo de la prueba, un aspecto impecable de su carrocería; incluyendo la publicidad obligatoria del Trofeo; sólo permitiéndose optar a puntuar los vehículos que reúnan dicha condición.

3.3. No llevar la publicidad será motivo de sanción, pudiendo llegar a la descalificación del Trofeo.

4. COMPETICIONES PUNTUABLES

4.1. Serán puntuables para el Trofeo HOOSIER de Turismos de Montaña 2024 las pruebas que conforman el calendario del Campeonato de España de Montaña vigente.



5. INSCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

5.1. Los interesados en el Trofeo HOOSIER de Turismos de Montaña 2024 podrán inscribirse enviando la hoja de inscripción adjunta a info@vilarinomotor.com antes ~~del XXX de XXX~~ de la fecha del primer cierre de inscripciones de cada prueba.

5.2. Los participantes deberán cumplir las siguientes condiciones:

5.2.1. Todos los pilotos que deberán estar en posesión de una licencia tramitada por la RFEDA o cumplan sus requisitos (Participantes que tienen licencias deportivas de diferente comunidad).

5.2.2. Los participantes deberán utilizar única y exclusivamente los neumáticos de marca HOOSIER cuyo listado está disponible en la web www.vilarinoracingshop.com.

Estos precios NO incluyen IVA (21%) que serán de aplicación. Se reserva el derecho a actualizar los precios en el caso de que HOOSIER actualice las tarifas en 2024. HOOSIER se reserva autorizar nuevos modelos y compuestos.

El agente de ventas autorizado en exclusiva es:

Vilariño Racing Shop
Gainera Auzoa S/N
20212 Olaberria (Gipuzkoa)
Teléfono – 943160862
Móvil – 619021655 (Ander)
E-mail: info@vilarinomotor.com

5.2.3. Con la inscripción, tendrá que adjuntarse una factura original, de compra al agente de ventas autorizado de mínimo 4 neumáticos HOOSIER autorizados. Con dicha compra se suministrarán también un conjunto de adhesivos de publicidad de HOOSIER, 2 gorras y 2 bordados ignífugos para los monos de competición.

5.2.4. Todos los vehículos deberán llevar OBLIGATORIAMENTE 4 adhesivos de HOOSIER en los dos ángulos superiores del parachoques delantero y posterior. En ningún momento estos adhesivos deberán estar colocados en la parte lateral de los parachoques, siempre deberán ser visibles desde la parte frontal o posterior del vehículo. La posición de los adhesivos se adecuará convenientemente a fin de que nunca entre en conflicto con la posición de los adhesivos de otros sponsors. Bajo ningún concepto se permitirá recortar la publicidad ni taparla parcialmente. El incumplimiento conllevará la pérdida de los puntos en el Trofeo HOOSIER 2024 y premios de la prueba de referencia. La reiteración de esta infracción implicaría la descalificación a todos los efectos.

5.2.5. Los pilotos participantes deberán hacer constar en las solicitudes de inscripción de las pruebas puntuables para la Copa (previo acuerdo con los Organizadores) su participación en el mismo.

5.3. HOOSIER se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción en la Copa, sin ser necesaria ninguna justificación.

6. NEUMÁTICOS

6.1. El número de neumáticos obligatorios será el mismo que el indicado en el Reglamento Deportivo del CEM vigente, incluyendo la reglamentación para los neumáticos de agua.

6.2. Vilariño Motorsport estará ubicado en el Parque de Trabajo de cada prueba puntuable para dar asistencia técnica a los pilotos participantes en el Trofeo HOOSIER de Turismos de Montaña 2024.

7. PREMIOS

7.1. En cada prueba puntuable del Trofeo HOOSIER de Turismos de Montaña 2024, por parte de HOOSIER se otorgarán los siguientes premios para 6 o más participantes en la prueba:

- 1º clasificado: 1 vale de descuento por valor de 2 Neumáticos a aplicar en compras posteriores.
- 2º clasificado: 1 vale de descuento por valor de 1 Neumático + 1 vale de descuento por valor de 50,00 euros a aplicar en compras posteriores.
- 3er clasificado: 1 vale de descuento por valor de 1 Neumático a aplicar en compras posteriores.
- 4º clasificado: 1 vale de descuento por valor del 50% de 1 Neumático + 1 vale de descuento por valor de 50,00 euros a aplicar en compras posteriores.
- 5º clasificado: 1 vale de descuento por valor del 50% de 1 Neumático + 1 vale de descuento por valor de 25,00 euros a aplicar en compras posteriores.
- 6º clasificado: 1 vale de descuento por valor de 125,00 euros a aplicar en compras posteriores.
- 7º clasificado: 1 vale de descuento por valor de 100,00 euros a aplicar en compras posteriores.
- 8º clasificado: 1 vale de descuento por valor de 75,00 euros a aplicar en compras posteriores.



- 7.2. En caso de que el número de participantes sea inferior a 6 por prueba los premios en dicha prueba se reducirán a la mitad de lo expuesto anteriormente y si es inferior a 3 no se otorgarán premios.
- 7.3. HOOSIER se reserva el derecho de incrementar los premios a su criterio. Los premios caducan el 31/01/2025.
- 7.4. Si en cada prueba coincide más de un Trofeo organizado por HOOSIER, sólo se podrá optar a los premios de una de las mismas a escoger por el participante. No se acumulan los premios de diferentes Trofeos HOOSIER en una misma prueba.

7.5. Premios finales

Una vez obtenida la Clasificación Final del Trofeo Hoosier de Turismos de Montaña 2024 tras la disputa de todas las pruebas del Campeonato, se otorgarán los siguientes premios finales:

- 1º clasificado: 1 vale de descuento por valor de 2 Neumáticos a aplicar en compras posteriores.
- 2º clasificado: 1 vale de descuento por valor de 1 Neumático + 1 vale de descuento por valor de 50,00 euros a aplicar en compras posteriores.
- 3er clasificado: 1 vale de descuento por valor de 1 Neumático a aplicar en compras posteriores.
- 4º clasificado: 1 vale de descuento por valor del 50% de 1 Neumático + 1 vale de descuento por valor de 50,00 euros a aplicar en compras posteriores.

8. CLASIFICACIONES

- 8.1. Al finalizar cada prueba, se establecerá una clasificación general del Trofeo HOOSIER de Turismos de Montaña 2024.

8.2. La Clasificación final de cada prueba se basa en la precisión de los tiempos de las mangas de carrera

- Cada Piloto toma parte en las mangas de carrera (excepto abandono).
- Las dos (2) mangas más iguales en tiempo de cada piloto (con la menor diferencia de tiempo) son las que se tienen en cuenta.
- Para establecer el tiempo total de cada piloto se tomará la diferencia de tiempo más pequeña de entre sus mangas de carrera.
- El piloto ganador es el piloto con menor diferencia de tiempo.

Sólo se tendrán en cuenta los tiempos dentro del 140% del mejor tiempo de la manga de carrera respectiva establecida por el coche más rápido de la Categoría 1.

- 8.3. Si en cada prueba coincide más de una copa organizada por HOOSIER, sólo se podrá optar a los premios de una de las mismas a escoger por el participante. No se acumulan los premios de diferentes copas Hoosier en una misma prueba.

9. PUNTUACIONES

- 9.1. Para el Trofeo HOOSIER de Turismos de Montaña 2024, se establecerá una clasificación de los vehículos admitidos en y se otorgan los siguientes puntos:

Clasificación General Scratch del Trofeo HOOSIER

1º	25 puntos	9º	7 puntos
2º	21 puntos	10º	6 puntos
3º	18 puntos	11º	5 puntos
4º	15 puntos	12º	4 puntos
5º	12 puntos	13º	3 puntos
6º	10 puntos	14º	2 puntos
7º	9 puntos	15º	1 punto
8º	8 puntos		

- 9.2. La Clasificación final del Trofeo HOOSIER de Turismos de Montaña 2024 se obtendrá de la suma total de los puntos obtenidos en cada prueba en base al art. 9.1 del presente Reglamento.



TROFEO HOOSIER DE TURISMOS DE MONTAÑA



9.3. Interrupción de la Competición.

Será de aplicación el Art. 27.3 del CEM.

9.4. Empates

Será de aplicación el Art. 27.5.3 del CEM.

10. CEREMONIA DE PODIUM Y PREMIOS

10.1. La ceremonia de pódium se celebrará inmediatamente tras la disputa de la última manga de carrera. Todos los Pilotos clasificados deben asistir a la ceremonia vistiendo la ropa de competición. En caso de no asistencia y/o no vestir con la ropa adecuada, podrá ser penalizado por los Comisarios Deportivos de acuerdo al Anexo 1 del CEM.

10.2. La ceremonia de pódium se celebrará tras la entrega de trofeos del CEM.